

Avda. José León de Carranza, s/n. Tfnos.: 956 263 511 - 956 263203 Fax: 956 263 006

11011 – Cádiz

www.deportedecadiz.com

Instituto Municipal del Deporte

CONDICIONES TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS PARA EL CONTRATO MENOR DE LA ADQUISIÓN DE 2 FLOTADORES INTERCAMBIABLES DE EMBARCACIONES NEUMATICAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE.

OBJETO:

Suministro de dos flotadores intercambiables de embarcaciones neumáticas empleadas para el control y salvamento en los diferentes programas deportivos náuticos del Instituto Municipal del Deporte desarrollados en el C. D. Pto. Elcano y entre los que destacamos la Vela Escolar, Escuela de Vela o Equipos de Competición.

Descripción:

2 flotadores intercambiables de embarcaciones neumáticas Star 400.

Garantía: Los flotadores deben tener una garantía de al menos un año.

Precio: Se fija un tipo máximo de licitación de 5.800€ (IVA incluido) para los dos flotadores de las embarcaciones Star 400. El licitante debe incluir todos los conceptos y especialmente el IVA, en aplicación de la Ley 39/85 y concordantes. Se entenderán incluidos los gastos de transporte necesarios para la ejecución del servicio, así como todos los gastos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto del contrato. El pago se efectuará por el IMD contra factura conformada y previos los trámites legales establecidos.

Plazo de ejecución: La mercancía se debe que entregar antes del 15 de agosto de 2018.